

Aprueba Congreso Ley de Ingresos y PEGEBCS 2023

Posted on 15 de diciembre de 2022 by Diario Humano



La fracción del PAN y las representantes del PRD y PRI consignaron sus votos en contra y abstenciones

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Durante la última sesión extraordinaria, la [XVI Legislatura del Congreso del Estado](#) aprobó por mayoría la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023 del Gobierno del Estado de Baja California Sur, por los 21 mil 535 millones 93 mil 512 pesos, el cual es mayor en 14.3% (2.6 mdp) que el de 2022.

En las discusiones tanto de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos, la fracción del PAN y las representantes del PRD y PRI consignaron sus votos en contra y abstenciones. El sentido de la votación fue de la siguiente manera: Ley de Ingresos; 17 a favor (Morena, PT, FXM), 3 en contra (PAN) y 1 abstención (PRD); Presupuesto Egresos: 16 a favor (Morena, PT, FXM), 4 en contra (PAN y PRD) y una abstención (PRI).

El Coordinador de la Fracción del PAN Rigoberto Mares Aguilar, insistió en la urgencia que el Estado implemente acciones que permitan a Baja California Sur depender en menor medida de los ingresos que obtiene de la Federación y sobre todo fortalecer e incentivar las actividades productivas, el turismo, la inversión y la generación de empleo, para generar crecimiento económico. “Considero que este Paquete Económico queda a deber a las y los sudcalifornianos”, sentenció.

Por su parte, María Luisa Ojeda representante del PRD reprobó que no hay incremento del presupuesto dirigido a programas para mujeres como el PAIMEF (Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas), al bienestar de las mujeres emprendedoras, refugios para las mujeres en situación de violencia, Junta Estatal de Caminos, la Comisión para Erradicar la Trata de Personas, la Auditoría Superior del Estado y Tribunal Estatal Electoral “sus presupuestos no tuvieron variación”, dijo.

La representante del PRI, Paz Ochoa Amador propuso en la Ley de Ingresos que se elimine el cobro de la Ley de Impuesto Estatal Vehicular cuyo crédito fiscal se extinguió desde 2015 y el próximo año serían 8 años de que fue eliminada, “si por alguna razón alguien sigue teniendo vigentes esos cobros con base en una ley derogada, debe de prescribir ese compromiso”, y en cuanto al Presupuesto de Egresos sentenció que, carece de incrementos sustanciales en vivienda, caminos y áreas sensibles como lo son las necesidades de alumnos con necesidades especiales; caminos vecinales, “no comparto la integración del Presupuesto de Egresos de este año, en las mesas con SEPUIM, con SEPADA, pidieron que consideraran sus incrementos”, señaló.

A favor, la diputada Guadalupe Vázquez Jacinto (Morena) dijo que el PEGE fue elaborado con mucha responsabilidad por la Secretaría de Finanzas; dijo que irá en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y permitirá mejores servicios educativos, de salud, seguridad pública y mitigar la condición social.

El PEGEBCS fueron considerados los 62 millones de pesos a los compromisos con el sector educativo, los 196 millones 591 mil 896 pesos relativos al 1% adicional del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje en el Estado; asignaciones al Poder Legislativo por 239 mdp, 447.9 mdp al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial que incluyen 50 mdp para la operación de los Tribunales Laborales Locales, y el resto, es decir, 397.9 mdp para la prestación de servicios de impartición de justicia y solución de controversias.

De acuerdo al iniciador, cumple con los ejes generales del Plan Estatal de Desarrollo: Bienestar e Inclusión 54%, Política de Paz y



Seguridad 9.0%, Reactivación Económica y Empleo Incluyente 2.1%, Infraestructura para Todos, Medio Ambiente y Sustentabilidad 3.4%, y Transparencia y Rendición de Cuentas 30.9%.

En esta sesión se aprobó también la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur propuestas por el Gobernador del Estado.